I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001714

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2015

Cerrillos, 06 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°100/2168/2015; el Ordinario Nº800/987/2015 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento Nº202/1101/2015; la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1101/2015, se llamó a Propuesta Publica denominada **"ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS".**

Que, se evidencia una inconsistencia entre el Decreto que aprueba el llamado a licitación y las Bases Administrativas Generales, especialmente en los puntos 9.1 y 9.2.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°11, del Decreto Exento Nº202/1101/2015, que llamó a Propuesta Publica denominada **"ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS",** en el sentido de señalar que el Inspector Técnico será asignado por la Dirección de Obras Municipales.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 1607 00002168
CERRILLOS
01 OCT 2015
DE ☒ SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
01 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Modifíquese D.E. N° 202/1101/2015 según lo indicado en Ord. N° 800/987/2015 de la Direccion de Obras

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

SEGUNDO TRAMITE

ALCALDE

Pase a: _____

Para: _____

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
29 SEP 2015
Fecha:
Nº Ingreso: 4723
Hora

ORD : N° 800/ 987 /2015

ANT. : 1.- D.E N°202/1101/2015
2.- Bases Administrativas Generales propuesta pública "Adquisición de Alarmas Comunitarias"

MAT : Solicita modificación de Decreto

Cerrillos, septiembre 25 de 2015

A : **ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

DE : **DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES**
SR. SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA

Estimado Alcalde, junto con saludar solicito a Ud. modificación del punto 11 del Decreto Exento N°202/1101/2015 que llamó a la Propuesta Pública **"Adquisición de Alarmas Comunitarias"**, donde señala como unidad técnica para la supervisión del proyecto a la Dirección de DIDECO.

Sin embargo, según las Bases Administrativas Generales en el punto 9.1 y 9.2 corresponde la designación de la Inspección Técnica a la Dirección de Obras Municipales.

Por consiguiente, se adjunta documentación señalada.

Sin otro particular, saluda atentamente.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

/mrd.
- Destinatario